



Ayuntamiento de Santa Brígida

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CUATRO (4) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 2021-0653 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2021 Y PUBLICADO EN EL BOP LAS PALMAS Nº 68 DE 7 DE JUNIO DE 2021 Y BOC Nº 121, DE 14 DE JUNIO DE 2021.

ACTA NÚMERO 22

En la Villa de Santa Brígida, a cinco de junio de dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, en la Biblioteca Municipal, sito en c/ Calvario, n.º 23, de este término municipal, se reúnen los miembros del Tribunal Calificador designados mediante Resolución de Alcaldía número 2022-1459, de fecha 16 de noviembre de 2022 y que a continuación se reseñan:

Presidente:

Dña. Ana Belén Vecino Villa.

Secretaria:

Dña. Katuska Hernández Alemán.

Vocales:

D. Juan Pedro García Martín

Dña. Fayna Laura Cruz Déniz

Dña. Maria Teresa Alonso García

Se da cuenta por Secretaría que se empieza con la lectura correspondiente al tercer tema del ejercicio celebrado, **Tema 16 de la Parte Específica “Adelantamientos. Parada y estacionamiento. Cruce de paso a nivel y puentes levadizos. Otras normas de circulación: apagado de motor. Cinturón, casco y restantes elementos de seguridad. Tiempo de descanso y conducción. Peatones. Auxilio. Publicidad. Animales”**, y se establece como contenido del mismo para su corrección lo siguiente:

Regulación legal. Adelantamientos, art. 82, por la izquierda y excepciones. Adelantamientos en calzadas en varios carriles. Obligaciones del adelantamiento. Obligaciones durante la maniobra. Maniobras de adelantamiento que atentan a la seguridad vial. Vehículos inmovilizados. Parada y Estacionamiento (Lugares en que deben efectuarse, modo y forma de ejecución, colocación), Ordenanzas Municipales, Lugares prohibidos (art. 94). Cruces de pasos a nivel y puentes levadizos. Cinturón y elementos de seguridad (obligatoriedad, sistemas de retención infantil, cascos, apoya cabezas, exenciones, tiempos de conducción y descanso. Peatones (circulación por zonas peatonales, por la calzada, nocturna, autopistas y autovías). Circulación de animales. Comportamiento casos de emergencia, auxilios.

Se comienza la lectura otorgando las siguientes calificaciones:

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
DESA053	4
DESA019	3
DESA037	6,5
DESA009	4
DESA062	7
DESA024	7
DESA025	4
DESA041	5





Ayuntamiento de Santa Brígida

DESA045	3,5
DESA052	5,5
DESA016	5
DESA034	5
DESA036	3
DESA011	6
DESA064	3
DESA055	3
DESA057	2,5
DESA040	3,5
DESA020	2
DESA002	2
DESA013	5
DESA026	5
DESA060	5
DESA030	3,5

Se acuerda por el Tribunal Calificador reunirse el día 12 de junio, a las 08:00 horas en estas mismas instalaciones al objeto de continuar con la corrección de los exámenes.

Dándose por terminado esta sesión a las veinte horas, y en prueba de conformidad firman el acta todos los miembros presentes del Tribunal Calificador, en el lugar y fecha indicado, de lo que como Secretaria doy fe.

